

**DECISIÓN  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

**de 1 de enero de 1995**

**por la que se nombran miembros del Tribunal de Primera Instancia**

(95/5/CE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 168 A,

Vista la Decisión nº 88/591/CECA/CEE/Euratom del Consejo, de 24 de octubre de 1988, y en particular su artículo 2,

Vista el Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Austria, de la República de Finlandia y del Reino de Suecia, así como las adaptaciones de los Tratados en los que se basa la Unión Europea y, en particular su artículo 157, tal como resulta de la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 1 de enero de 1995, por la que se adaptan los instrumentos relativos a la adhesión de los nuevos Estados miembros a la Unión Europea, y, en particular, sus artículos 10 y 31,

DECIDEN;

*Artículo único*

1. Se nombra jueza del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de agosto de 1995 a la

Señora Pernilla LINDH.

2. Se nombra jueces del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de agosto de 1998 a las siguientes personas:

Señor Josef AZIZI,

Señora Virpi TIILI.

Hecho en Bruselas, el 1 de enero de 1995.

*El Presidente*  
P. DE BOISSIEU